



**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**Curso 2021-2022**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º DE ESO.**

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y CONTENIDOS  
MÍNIMOS. LECTURAS OBLIGATORIAS.**

NOTA: en caso de que sea necesaria la educación a distancia, las clases se organizarán a través de la plataforma *classroom* y se aplicará la normativa de enseñanza *on line* aprobada por el centro.

### **1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

0. **Examen inicial** al comienzo de curso como parte de la evaluación inicial del grupo. No lleva nota, sino que solo tendrá carácter diagnóstico: indicará al profesor, y también al alumno, de qué punto se parte al inicio de curso.

1. **Pruebas objetivas** escritas (exámenes y controles) que permitan conocer la progresión del alumno y los conocimientos adquiridos.

Se realizarán preferiblemente dos pruebas escritas en cada una de las evaluaciones, cuyos contenidos serán acordes con la programación y lo trabajado durante ese periodo.

2. **Trabajo continuo** del alumno:

- Preguntas en clase.
- Resolución de los ejercicios y actividades de casa y clase.
- Actividades relacionadas con los libros de lectura (resúmenes, exposiciones, trabajos...completos, ordenados y puntuales)
- Lectura de las obras encomendadas.
- Exposiciones orales.

### **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

1. Se realizarán **dos exámenes** en cada una de las evaluaciones, cuyos contenidos serán acordes con la programación y lo trabajado durante ese periodo y que **ponderarán un 80%**. Cada uno de los exámenes se aprobará obteniendo un mínimo de cinco puntos.

Además, en cada bloque de contenido (Comunicación oral y escrita, Conocimiento de la Lengua y Educación Literaria) será necesario obtener un mínimo del 30% de la puntuación de dicho bloque para que promedie con la nota obtenida en el resto de contenidos. ).

Aquel alumno que copie durante la realización de un examen o tenga a su alcance cualquier tipo de chuleta será expulsado de la prueba y calificado con cero en la misma. Se considerarán "chuleta" los aparatos electrónicos, teléfonos, relojes inteligentes, libros, apuntes... o cualquier anotación manuscrita sobre la piel que se lleve durante el examen.

Cuando un alumno no se presente a las pruebas convocadas y controles periódicos, no se repetirán a título individual, pues al tratarse de una evaluación continua y acumulativa, el profesor dispondrá de datos suficientes para evaluarlo. Se considerarán una excepción las ausencias por enfermedad debidamente justificadas.

2. El **20% restante**, se podrá repartir entre los siguientes instrumentos de evaluación: actividades propuestas por el profesor, que quedarán reflejadas en el cuaderno de clase. Este se podrá revisar cuando el profesor lo requiera. Trabajo del alumno: realización y corrección de actividades de casa y clase, presentación ordenada, correcta y puntual de las mismas, exposiciones orales o escritas, las lecturas obligatorias y sus actividades.

Un trabajo parcial o totalmente copiado se calificará con 0.

Las faltas de ortografía se penalizarán con hasta un máximo de un punto en cada prueba. Cada falta de ortografía rebajará la nota en 0,25 puntos y cada tilde en 0,10 puntos. También se penalizará la expresión incorrecta, con falta de adecuación y cohesión. Del mismo modo, la corrección caligráfica y expresiva podrá premiarse con hasta un máximo de un punto en cada prueba.

Las lecturas voluntarias se valorarán positivamente siempre y cuando se hayan realizado las obligatorias y sus actividades.

**Recuperación de evaluaciones:** La evaluación es continua y la materia acumulativa, por tanto no habrá pruebas específicas de recuperación. La materia se recupera en cada uno de los ejercicios y exámenes posteriores.

La **calificación final del curso** se obtendrá ponderando la nota de las tres evaluaciones del siguiente modo: **30% (1ª evaluación), 30% (2ª evaluación) y 40% (3ª evaluación).**

Se considerará que la materia está aprobada cuando una vez realizada la ponderación anterior se obtenga una calificación mínima de 5 puntos. Si la nota obtenida no llega a 5, el alumno tendrá la materia suspendida y podrá presentarse a las pruebas extraordinarias si así hubiera.

En la calificación de cada trimestre y en la final, el profesorado otorgará la nota siguiente a la puntuación +0,75 obtenida por la alumna o el alumno, siempre y cuando haya entregado todas las tareas, y que su interés, trabajo y esfuerzo y participación activa en las clases (presenciales o telemáticas), y una actitud favorable, etc. sean los esperables de un estudiante de Secundaria.

### 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.

#### Bloques 1-2. Escuchar, hablar, leer y escribir

**Crit.LE.2.1.** Extraer las ideas principales y los datos relevantes de textos orales y escritos- tanto de los medios de comunicación como los propios del ámbito escolar- de una cierta extensión, identificando su propósito, tesis y argumentos. *Est.LE.2.1.1, Est.LE.2.1.3 y Est.LE.2.1.4*

**Crit.LE.2.2.** . Identificar y explicar la organización de la información en textos orales y escritos, su tema principal y temas secundarios, contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados en ellos. *Est.LE.2.1.5. Est.LE.2.2.1., Est.LE.2.2.3., Est.LE.2.2.4.*

**Crit.LE.2.4.** Exponer, explicar, resumir, argumentar y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados de forma coherente y cohesionada, respetando las normas gramaticales y ortográficas. *Est.LE.2.4.1. y Est.LE.2.4.2.*

**Crit.LE.2.6.** Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. *Est.LE.2.6.1., Est.LE.2.6.2. Est.LE.2.6.1.3. y Est.LE.2.6.1.4.*

#### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

**Crit.LE.3.1.** Reconocer y explicar los valores expresivos de adjetivos, determinantes, pronombres y verbos en relación con la intención comunicativa del texto. *Est.LE.3.1.1*

**Crit.LE.3.3** Reconocer el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino, forma palabras a partir de otras categorías gramaticales y explica los valores expresivos de las palabras en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. *Est.LE.3.3.1, Est.LE 3.3.2, Est.LE 3.3.3*

**Crit.LE.3.4** Explicar con precisión el significado de palabras teniendo en cuenta el contexto en el que aparecen. *Est.LE 3.4.2*

**Crit.LE.3.6** Analizar oraciones simples y transformar estas en compuestas empleando los conectores adecuados. *Est.LE 3.6.1, Est.LE 3.6.2, Est.LE 3.6.3, Est.LE 3.6.4*

**Crit.LE.3.8** Analizar oraciones compuestas y explicar a partir de ejemplos propios la composición estructuras sintácticas coordinadas y subordinadas.

**Crit.LE.3.8 y Crit.LE.3.9** Observar, reflexionar y explicar el uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos y a los diversos procedimientos de cohesión. *Est.LE 3.8.1, Est.LE 3.8.2, Est.LE 3.8.3, Est.LE 3.8.4 y Est.LE 3.10.1, Est.LE 3.10.2*

#### Bloque 4. Educación literaria

**Crit.LE.4.4.** Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de obras completas o fragmentos literarios desde el siglo XVIII hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, y del lenguaje literario; relacionar el sentido de la obra con su contexto (histórico y literario) y con la propia experiencia. *Est.LE.4.4.1. y Est.LE.4.4.2.*

**Crit.LE.4.2.** Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión, análisis y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los

géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea aragonesa, española (siglos XVIII al XX) y universal. Est.LE.4.2.2. y Est.LE.4.2.3.

Las lecturas obligatorias se consideran contenido mínimo.

#### **4. LECTURAS OBLIGATORIAS**

La práctica y el fomento de la lectura son objetivo fundamental de esta materia, cuyas actividades se centran en la comprensión de textos orales y escritos y ,además, permite el acercamiento de los alumnos a los textos de nuestros clásicos cuyas obras –aunque a veces de forma fragmentaria- figuran en su libro de texto.

Durante este curso, leeremos las siguientes obras:

- Gustavo Adolfo Bécquer, *Leyendas y rimas*, Ed. Vicens Vives (Aula de Literatura, nº25)
- Federico García Lorca, *Bodas de Sangre*, Ed. Vicens Vives ( Clásicos hispánicos, nº 30)
- Ramón J. Sender, *Réquiem por un campesino español*. Ed. Planeta.